



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Realizar eventos, torneos, exhibiciones deportivas y activaciones físicas a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		IMCUFIDEH/DAYF/001			
Consiste en realizar eventos, torneos y diferentes actividades deportivas, en cualquier instalación deportiva del Municipio o lugares aptos para la práctica deportiva.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Capítulo Primero, artículo 4 fracciones I, IV, V, VI, VII y X, artículo 5 fracciones III, IV, V, IX y X, artículo 8, 11, 12 y 13 de la Ley que crea el organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.</p> <p>Capítulo Cuarto, Artículo 254 fracciones I, II y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal De Huixquilucan, Estado De México.</p> <p>Capítulo I, Artículo 35, fracción III, Capítulo III, artículo 39, 40 y 43, Título IV, Capítulo I, artículo 55, fracciones I, III y VI y Capítulo II, artículo 56, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		6 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de solicitar un evento o exhibición deportiva.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			Si está sujeto a verificación, ya que para realizar un evento o exhibición deportiva se debe planear la logística y realización para que el evento se lleve a cabo de manera correcta.						
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
-El procedimiento se inicia por medio de un oficio de petición de los interesados adjuntado: -CURP.				SI	1	- Artículo 116 fracciones I, II, III y IV, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>									
-El procedimiento se inicia por medio de un oficio de petición de los interesados adjuntado: -CURP.				SI	1	- Artículo 116 fracciones I, II, III y IV, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									







-El procedimiento se inicia por medio de un oficio de petición de los interesados adjuntado: -CURP.		SI	1	- Artículo 116 fracciones I, II, III y IV, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		Realizar un oficio en formato libre a computadora, firmado y sellado según sea el caso e ingresarlo a las oficinas de la Dirección General del Instituto del Deporte, redactando de forma clara y precisa el evento, torneo o actividad deportiva a realizar, así como lugar, fecha y necesidades para que se realice.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		6 días hábiles							
<b>COSTO:</b>		N/A			N/A				
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		<p>-No se podrá otorgar el trámite o servicio si la petición se hace de un día para otro y en el caso de una exhibición de box o lucha libre, si no se cuenta con los permisos de la Comisión de Lucha libre y box del Estado de México.</p> <p>-Se otorgará el servicio mientras el oficio sea recibido en tiempo, forma y debidamente firmado y con sello de ser el caso, dirigido al Director General del Deporte.</p>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		No Aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan						Subdirección de Cultura Física			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Germán Anaya Viteri							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Quintana Roo				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	9		
<b>COLONIA:</b>	San Miguel			<b>MUNICIPIO:</b>	Huixquilucan				
<b>C.P.:</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 horas y Viernes de 9:00 a 15:00 horas.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	8284 0272		N/A	N/A	deportehuixquilucan@outlook.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		





COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Nos pueden apoyar con préstamo de un ring?				
RESPUESTA:	Si se les puede prestar el ring solamente para función de box ya que no esta adaptado para lucha libre.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar apoyos económicos para realizar mi evento deportivo?				
RESPUESTA:	Este Instituto no da apoyos económicos solo en especie o logística				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las personas que dan clases deportivas cobran?				
RESPUESTA:	No, las clases son completamente gratuitas				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE HUIXQUILUCAN Subdirección de Administración C. Lizbeth Vázquez Baez Subdirectora de Administración		 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE HUIXQUILUCAN Dirección General Lic. Germán Anaya Viteri Director General		02/02/2024	